

Programa de Asignatura
ACCIONES Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES

A. Antecedentes Generales

| | | | | | | |
|--------------------------|-------------------------------|----------|------------------|----------|-----------|---|
| 1. Unidad Académica | FACULTAD DE DERECHO | | | | | |
| 2. Carrera | DERECHO | | | | | |
| 3. Código | DEP223 | | | | | |
| 4. Ubicación en la malla | II semestre, II año | | | | | |
| 5. Créditos | 8 créditos | | | | | |
| 6. Tipo de asignatura | Obligatorio | X | Electivo | | Optativo | |
| 7. Duración | Bimestral | | Semestral | X | Annual | |
| 8. Módulos semanales | Clases Teóricas | 2 | Clases Prácticas | | Ayudantía | 0 |
| 9. Horas académicas | Clases | 68 | Ayudantía | | | 0 |
| 10. Pre-requisito | DEP213 Derechos Fundamentales | | | | | |

B. Aporte al Perfil de Egreso

Esta asignatura se encuentra en el cuarto semestre de la carrera y en ella se pretende que el estudiante logre analizar y aplicar el contenido y alcance de las acciones y órganos constitucionales, desarrollando un compromiso hacia el logro del bien común, gracias al conocimiento de las instituciones esenciales de la democracia constitucional y del Estado de Derecho. Esta asignatura tributa a la línea de Derecho Público y pertenece al ciclo de Bachillerato.

Para lograr lo anterior, el estudiante desarrollará las siguientes **competencias genéricas (CG) y específicas (CE)**:

CG2.- Responsabilidad Pública

Ser consciente del rol que ejerce en la sociedad, así como de su responsabilidad ante ella por sus actos y aporte profesional, demostrando compromiso hacia el logro del bien común.

CG3.- Ética

Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que, el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas pro los principios y valores de justicia y dignidad humana.

CE4.- Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.

CE6.- Investigar con sentido crítico el origen, alcance, objeto, interpretaciones y aplicación de las distintas instituciones y normas que componen el ordenamiento jurídico, a fin de orientar la toma de decisiones.

C. Competencias y Resultados de Aprendizaje que desarrolla la asignatura

| COMPETENCIAS GENÉRICAS | RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES |
|---|---|
| <p>CG2.-Responsabilidad Pública Ser consciente del rol que ejerce en la sociedad, así como de su responsabilidad ante ella por sus actos y aporte profesional, demostrando compromiso hacia el logro del bien común.</p> | <p>RA1(CG2) Comprende que los órganos establecidos por la Constitución son indispensables para el funcionamiento de la democracia y el Estado de Derecho, a fin de desarrollar un compromiso hacia el logro de bien común.</p> |
| <p>CG3.- Ética Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que, el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas pro los principios y valores de justicia y dignidad humana.</p> | <p>RA2(CG3) Identifica en las acciones constitucionales la tutela de los derechos fundamentales, las que orientan los principios y valores de justicia y dignidad humana, a fin de desarrollar la búsqueda de la verdad y el bien.</p> |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES |
| <p>CE4.-Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.</p> | <p>RA3(CE4) Aplica la normativa de los órganos constitucionales en un caso de estudio, a fin de evaluar la respuesta del sistema normativo.</p> |
| <p>CE6.-Investigar con sentido crítico el origen, alcance, objeto, interpretaciones y aplicación de las distintas instituciones y normas que componen el ordenamiento jurídico, a fin de orientar la toma de decisiones.</p> | <p>RA4(CE6) Analiza con sentido crítico las finalidades de las acciones constitucionales y el funcionamiento de los órganos constitucionales, argumentando basado en fuentes y elementos axiológicos (justicia).</p> |

D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

| UNIDADES DE CONTENIDOS | COMPETENCIA | RESULTADOS DE APRENDIZAJE |
|---|--|--|
| <p>UNIDAD I: Acciones y recursos constitucionales.</p> | <p>CG3.- Ética Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que el</p> | <ul style="list-style-type: none"> Identifica cada acción constitucional, tales como el |

| | | |
|---|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Recurso de protección: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Noción. 1.2. Procedimiento. 1.3. Jurisprudencia relevante. 1.4. Problemática. 2. Recurso de amparo: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Noción. 2.2. Procedimiento. 2.3. Jurisprudencia relevante. 2.4. Problemática. 3. Recurso de amparo económico: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Noción. 3.2. Procedimiento. 3.3. Jurisprudencia relevante. 3.4. Problemática. 4. Recurso de reclamación por pérdida de la nacionalidad: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Noción. 4.2. Problemática. | <p>ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas pro los principios y valores de justicia y dignidad humana.</p> <p>RA2(CG3) Identifica en las acciones constitucionales la tutela de los derechos fundamentales, las que orientan los principios y valores de justicia y dignidad humana, a fin de desarrollar la búsqueda de la verdad y el bien.</p> <p>CE6.-Investigar con sentido crítico el origen, alcance, objeto, interpretaciones y aplicación de las distintas instituciones y normas que componen el ordenamiento jurídico, a fin de orientar la toma de decisiones.</p> <p>RA4 (CE6) Analiza con sentido crítico las finalidades de las acciones constitucionales y el funcionamiento de los órganos constitucionales, argumentando basado en fuentes y elementos axiológicos (justicia).</p> | <p>recurso de protección, el recurso de amparo, la acción de reclamación de nacionalidad entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza en caso de estudio el funcionamiento de estas acciones (protección, amparo, entre otras) en la protección de los derechos. • Argumenta con lenguaje técnico jurídico las sentencias de los tribunales en relación a los casos que se le presentan. |
| <p>UNIDAD II: Poderes del Estado</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gobierno <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Elección, subrogación y reemplazo del Presidente de la República. 1.2. Atribuciones genéricas y específicas del Presidente de la República. 1.3. Estatuto de Ex-Presidente de la República. 1.4. Ministros de Estado: noción, funciones, | <p>CG2.-Responsabilidad Pública</p> <p>Ser consciente del rol que ejerce en la sociedad, así como de su responsabilidad ante ella por sus actos y aporte profesional, demostrando compromiso hacia el logro del bien común.</p> <p>RA1(CG2) Comprende que los órganos establecidos por la Constitución son</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Describe los elementos del Estado de Derecho a partir de sus fundamentos y características. • Identifica la regulación y la estructura que la constitución establece para los tres poderes clásicos del Estado: “Gobierno-Congreso Nacional - Poder Judicial”. • Describe el funcionamiento de |

| | | |
|--|---|---|
| <p>responsabilidad.</p> <p>1.5. Administración del Estado: noción y análisis del artículo 38 de la Constitución.</p> <p>1.6. Estados de Excepción Constitucional: noción, formalidades, afectación DDFF, control jurisdiccional.</p> <p>1.7. Discusiones actuales sobre el contenido del Cap. IV de la Constitución.</p> <p>2. Congreso Nacional.</p> <p>2.1. Noción, composición y elección de sus miembros.</p> <p>2.2. Atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados.</p> <p>2.3. Atribuciones exclusivas del Senado.</p> <p>2.4. Atribuciones exclusivas del Congreso.</p> <p>2.5. Privilegios, inmunidades, inhabilidades e incompatibilidades (nociones generales).</p> <p>2.6. Proceso de formación de la ley.</p> <p>2.7. Materias de ley: conceptos de ley, dominio máximo legal, reserva legal absoluta y relativa, relación con la potestad reglamentaria.</p> <p>2.8. Discusiones actuales sobre el contenido del Cap. V de la Constitución.</p> <p>3. Poder Judicial</p> <p>3.1 Bases constitucionales del Poder Judicial: legalidad, inexcusabilidad, legalidad, independencia, inamovilidad, responsabilidad, imperio.</p> <p>3.2 Concepto de jurisdicción.</p> | <p>indispensables para el funcionamiento de la democracia y el Estado de Derecho, a fin de desarrollar un compromiso hacia el logro de bien común.</p> <p>CE4.-Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.</p> <p>RA3(CE4) Aplica la normativa de los órganos constitucionales en un caso de estudio, a fin de evaluar la respuesta del sistema normativo.</p> | <p>cada uno de los poderes clásicos del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resuelve un problema, en un caso que se le presenta, de ejercicio legítimo/ilegítimo de alguno de los poderes del Estado. • Justifica los deberes que tiene el ciudadano y el funcionario público para logro del bien común institucional. |
|--|---|---|

| | | |
|--|--|---|
| <p>Organización.</p> <p>3.3 Nombramiento de los miembros del Poder Judicial.</p> <p>3.4 Atribuciones de la Corte Suprema.</p> | | |
| <p>UNIDAD III: Órganos constitucionales fundamentales</p> <p>1. Tribunal Constitucional y justicia constitucional.</p> <p>1.1. Control de constitucionalidad y justicia constitucional.</p> <p>1.2. Integración. Requisitos y duración de los Ministros.</p> <p>1.3. Atribuciones y legitimados activos. Recurso de Inaplicabilidad y Acción de Inconstitucionalidad. Efectos de las sentencias.</p> <p>1.4. Discusiones actuales sobre el contenido del Cap. VIII de la Constitución.</p> <p>2. Ministerio Público.</p> <p>2.1. Naturaleza y función.</p> <p>2.2. El Ministerio Público y la reforma procesal penal.</p> <p>2.3. Organización y atribuciones.</p> <p>3. Contraloría General de la República.</p> <p>3.1. Funciones jurídicas, contables y jurisprudenciales. Toma de razón.</p> <p>3.2. El Contralor General de la República: nombramiento, requisitos y duración.</p> <p>4. Otros órganos constitucionales.</p> <p>4.1. Fuerzas Armadas, de</p> | <p>CG2.-Responsabilidad Pública</p> <p>Ser consciente del rol que ejerce en la sociedad, así como de su responsabilidad ante ella por sus actos y aporte profesional, demostrando compromiso hacia el logro del bien común.</p> <p>RA1(CG2) Comprende que los órganos establecidos por la Constitución son indispensables para el funcionamiento de la democracia y el Estado de Derecho, a fin de desarrollar un compromiso hacia el logro del bien común.</p> <p>CE4.-Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.</p> <p>RA3(CE4) Aplica la normativa de los órganos constitucionales en un caso de estudio, a fin de evaluar la respuesta del sistema normativo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identifica la regulación y la estructura de los siguientes órganos constitucionales: Tribunal Constitucional, Ministerio Público, Contraloría General de la República, Fuerzas Armadas, Banco Central y Gobierno y administración interior del Estado. • Describe el funcionamiento de cada uno de cada uno de los siguientes órganos: Tribunal Constitucional, Ministerio Público, Contraloría General de la República, Fuerzas Armadas, Banco Central y Gobierno y administración interior del Estado. • Aplica las normas constitucionales a casos concretos, a fin de analizar el ejercicio regular de las competencias de uno de los órganos constitucionales. • Justifica la necesidad de que los titulares de los órganos constitucionales procuran el bien el común. |

| | | |
|--|--|--|
| <p>Orden y Seguridad Pública: nociones fundamentales.</p> <p>4.2. Consejo de Seguridad Nacional: nociones fundamentales.</p> <p>4.3. Banco Central: nociones fundamentales.</p> <p>4.4 Órganos electorales: Servicio Electoral y Justicia electoral.</p> <p>5. Gobierno y administración interior del Estado.</p> <p>5.1. Gobierno y administración regional: nociones fundamentales.</p> <p>5.2. Gobierno y administración comunal: nociones fundamentales.</p> | | |
| <p>UNIDAD IV: Reforma de la Constitución.</p> <p>1. Teoría del cambio constitucional y sus límites.</p> <p>2. Reforma y mutación constitucional.</p> <p>3. La reforma constitucional en la Constitución de 1980: antecedentes y procedimiento.</p> <p>4. Discusiones actuales sobre el Capítulo XV de la Constitución.</p> | <p>CG2.-Responsabilidad Pública</p> <p>Ser consciente del rol que ejerce en la sociedad, así como de su responsabilidad ante ella por sus actos y aporte profesional, demostrando compromiso hacia el logro del bien común.</p> <p>RA1(CG2) Comprende que los órganos establecidos por la Constitución son indispensables para el funcionamiento de la democracia y el Estado de Derecho, a fin de desarrollar un compromiso hacia el logro de bien común.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Explica el procedimiento de reforma a la Constitución. • Argumenta la oportunidad y los motivos que justifican las reformas constitucionales. |

E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas, fomentando la participación de los estudiantes a través de actividades que propicien el desarrollo de habilidades a partir de la aplicación práctica de los contenidos teóricos a situaciones reales.

El curso se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como Power Point, asimismo se respetará la estructura de clases: Inicio-Desarrollo-Cierre
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Resolución de casos.
- Discusión guiada.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. Silva Bascuñán, Alejandro, Tratado de Derecho Constitucional chileno, Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
2. Jiménez Larraín, Fernando y Jiménez Loosli, Fernando (2016) Derecho Constitucional, dos tomos, Editorial Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción.

Bibliografía Complementaria:

1. Vivanco, Ángela (2007). Curso de Derecho Constitucional, tomos I y II, 2da Edición, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.
2. Zapata Larraín, Patricio (2008) Justicia Constitucional, Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
3. Soto Velasco, Sebastián (2009) Congreso Nacional y proceso legislativo, Thomsom Reuters, Santiago.